

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES Departamento Técnico	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADQUISICIÓN DE PRESENTES INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCION DE ARSENALES.	 página 1 de 4
ETNro.: ARS 008/00/18	AÑO 2018	PET Nro: 16/2018 Dpto Ges Presup – Subdir Adq

ANEXOS:
 ANEXO 1: Inspección y Recepción. Pruebas y Ensayos a considerar.

1. OBJETO

La presente Especificación Técnica establece los requisitos técnico - constructivos que deberá satisfacer la “ADQUISICIÓN DE PRESENTES INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCION DE ARSENALES”.

2. DEFINICIONES

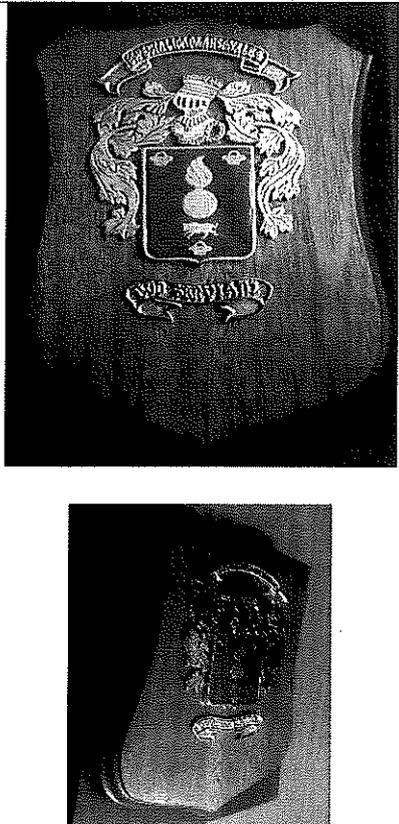
- a. **ET:** Especificación Técnica.
- b. **INTI:** Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- c. **CRE:** Comisión Receptora de Efectos.
- d. **ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA:** es el Acta que se firma de común acuerdo entre las partes comprador-vendedor por la recepción de los efectos y permitiendo la liberación del pago correspondiente al material recepcionado.
- e. **ENTREGA Y RECEPCIÓN:** constituyen dos actividades continuas e indivisibles que se concretan con el Acta de Recepción Definitiva de los materiales objeto de la presente ET.

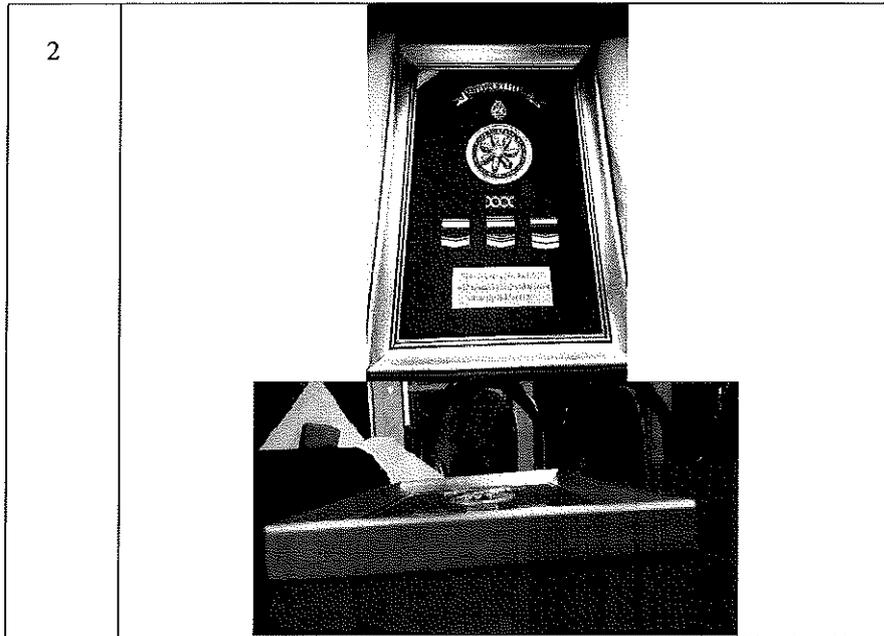
3. EFECTOS A ADQUIRIR:

Nro	Nro SIBYS	DENOMINACIÓN	UM
1	299-04834-0021	PREMIO/CONDECORACION; TIPO PANOPLIA - MATERIAL MADERA //// Observaciones al Item: ESCUDO HERÁLDICO DE LA ESPECIALIDAD DE ARSENALES CON RELIEVE EN METAL FUNDIDO DE COLOR DORADO DE 20 CM DE ALTO POR 12,5 CM DE ANCHO, CON LEYENDA EN LA PARTE SUPERIOR “ESPECIALIDAD DE ARSENALES” Y CON LA LEYENDA “EGO SERVIAM” EN LA PARTE INFERIOR, CON LA IMAGEN DE LA GRANADA DORADA DE ARSENALES EN EL CENTRO, EN BASE DE COLOR AZUL ELÉCTRICO DE 8 CM DE ALTO POR 6,25 CM DE ANCHO, FIJADO A UNA PANOPLIA DE MADERA DE CEDRO LUSTRADA DE 19 CM DE ANCHO POR 30 CM DE ALTO Y 1,5 CM DE ESPESOR; CON PAÑO DE PANA COLOR BORDÓ PEGADO EN LA CARA POSTERIOR Y UN SUJETADOR DE CHAPA DE BRONCE CON COLGANTE PARA PARED; CAJA CON TAPA DE CARTÓN FORRADA EN COLOR NEGRO	UN

2	299-08119-0091	<p>PRESENTE INSTITUCIONAL; TIPO CUADRO - MATERIAL MADERA Y CHAPA - ALTO SIN - BASE SIN - ESTUCHE CON - TAMAÑO 40 X 30cm /// Observaciones al Item: CUADRO DE 32,5 CM DE LARGO POR 22,4 CM DE ALTO Y 2,3 CM DE ALTO, DE MADERA CON GUARDA PINTADA EN DORADO Y FONDO CUBIERTO EN PANA COLOR AZUL NOCHE. EN SU INTERIOR CONTIENE BANDERA DE BRONCE TALLADA CON LEYENDA "REPÚBLICA ARGENTINA" DE 10,5 CM DE ANCHO POR 1 CM DE ALTO. ESCUDO NACIONAL DE BRONCE DE 2,5 CM DE ALTO POR 1,5 CM DE ANCHO. CUÑO DE MOTOR RADIAL ENTALLADO EN METAL CON 7 CM DE CIRCUNFERENCIA CON LEYENDA ALREDEDOR "EJÉRCITO ARGENTINO - COMISIÓN SAN CRISTÓBAL DE LICIA". JERARQUÍAS TALLADAS EN METAL Y PINTADOS EN DORADO Y COLOR AZUL DESDE CABO HASTA SUBOFICIAL MAYOR DE 2,6 CM DE ANCHO POR 1,5 CM DE ALTO. CHAPA PARA GRABADO COLOR DORADO DE 9 CM DE ANCHO POR 3,5 CM DE ALTO. EN LA BASE DETRÁS UN SUJETADOR DE CHAPA DE BRONCE CON COLGANTE PARA PARED. CAJA DE CARTÓN CON TAPA FORRADOS EN COLOR NEGRO.</p>	UN
---	----------------	--	----

4. FOTOGRAFÍAS DE REFERENCIA:

Nro Ren- glón	
1	



5. GRABADOS:

El Adjudicatario deberá solicitar a la Comisión Conductores Motoristas - AV. ROLÓN 1445 - BOULOGNE SUR MER - PROVINCIA DE BUENOS AIRES, la entrega de los textos para el grabado en chapa.

6. EXIGENCIAS DE CALIDAD

Los efectos deberán ser nuevos, sin uso, y encontrarse en perfecto estado de conservación.

7. GARANTÍA

La totalidad de los efectos estarán amparados por una garantía de calidad, contra defectos de material y/o mano de obra, otorgada por el fabricante del mismo, por un periodo no inferior a DOCE (12) meses a partir de la recepción de los mismos.


Cap DAMIAN POMINI
J Div Tec Contractual – Dpto Tec – Subdir Func

1. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

- a. Paso previo a la entrega, El ADJUDICATARIO, deberá solicitar turno con CINCO (5) días de anticipación a la dirección de correo electrónico **dir.ars.cre@gmail.com** o telefónicamente al número **(011) 4737 - 7549/82/73/64 INT 5869**. Dicho turno será confirmado mediante correo electrónico.
- b. El ADJUDICATARIO y/o su representante legal, deberán estar presentes durante la Entrega y Recepción del material objeto de esta Especificación Técnica, actividades que estarán a cargo de la CRE, para realizar el control de estado y cargo por calidad y cantidad conjuntamente con el inspector designado por la Fuerza.
- c. Ante la detección de fallas, defectos u otras anomalías en efectos a recepcionar, el ADJUDICATARIO estará obligado al reemplazo inmediato del mismo, dentro de un período no mayor a DIEZ (10) días corridos.
- d. La CRE confeccionara el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (ARD) una vez que se reciba la garantía de calidad especificada en el apartado 6. de la presente ET.
- e. La aprobación, certificación y pago de un lote no significan que la DIRECCIÓN DE ARSENALES acepte efectos defectuosos; por el contrario, sólo adquiere efectos aptos. En consecuencia, las piezas defectuosas detectadas con posterioridad, a pesar de que el lote haya sido aprobado, serán devueltas al ADJUDICATARIO para su inmediato reemplazo.

2. ENSAYOS A CONSIDERAR

- a. Cuando surjan discrepancias entre el ADJUDICATARIO y la CRE respecto de la calidad de los efectos entregados y el contenido de la presente ET, se efectuarán los ensayos que ambas partes consideren necesarios, siendo el INTI el único lugar reconocido para su ejecución.
- b. El ADJUDICATARIO se hará cargo de todos los gastos inherentes a los ensayos.
- c. La totalidad del material que se destruya o inutilice por efecto de los ensayos realizados deberá ser reintegrado por el ADJUDICATARIO en la cantidad utilizada para ese fin.


Cap DAMIAN POMINI
J Div Tec Contractual - Dpto Tec - Subdir Func